

PLAZA PUBLICA

El Caso del Diputado por Tlapa ¿Nulidad o Inelegibilidad? A lo Mejor, hay una Trampa

Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

La negativa de la Comisión Federal Electoral a registrar la constancia de mayoría del priista Rufina García Suazo como ganador en el quinto distrito de Guerrero con cabecera en Tlapa, ha puesto al Partido Comunista Mexicano en posición de poder

ganar una diputación más para que sumen 19; aunque también puede significar una argucia para salvar una diputación para el PRI.

En efecto, la situación es la siguiente: en Tlapa, el PRI postuló a García Suazo, no obstante que está siendo procesado actualmente por varios delitos. Uno no se explicaría la terquedad del partido en sostener a un candidato así, de no tener presente el mecanismo interno priista. García Suazo es hombre de confianza de Alfonso Garzón Santibáñez (algunos dicen que es, más bien su pistolero su guarura), líder de la Central Campesina Independiente Como se recuerda, la CCI, originalmente fundada como una respuesta de la izquierda al oficialismo controlador de la CNC, se partió en varias fracciones sólo una de las cuales conserva hoy el nombre original. Esta es la que encabeza Garzón, que se adhirió al PRI a cambio de un número pequeño de diputaciones una de las cuales



Garzón
SANTIBÁÑEZ

ha disfrutado él mismo en dos oportunidades. El PRI tiene por consiguiente, un compromiso con la CCI y poco importa que para cumplirlo en la persona designada por la propia central se tenga que atropellar la voluntad de los ciudadanos a los que se ofende cuando se les hace representar por un presunto delincuente.

Para colmo, el Partido Comunista Mexicano postuló allí al profesor Othón Salazar el muy conocido líder del Movimiento Revolucionario del Magisterio, que sufrió prisión en 1958, cuando la sociedad mexicana atravesó uno de sus períodos más turbulentos. Si bien el profesor Salazar no ha residido en Tlapa desde que salió de allí para aprender y ejercer el magisterio no cabe duda que es un personaje llamativo, a lo que se agregó una campaña intensa que puso preocupado al candidato priista.

Conforme a su estilo, el mismo estilo que lo ha llevado a ser un delincuente presunto García Suazo no tuvo escrúpulos en organizar las elecciones para ganarlas a como diera lugar. Tan evidentes fueron sus trapacerías que la subcomisión dictaminadora en la CFE, encabezada por el diputado priista Miguel Montes, expresó en su dictamen que hubo anomalías en 27 casillas de las 118 que se establecieron en el quinto distrito guerrerense, por lo cual recomendó a la Comisión no se registrara la constancia de mayoría.

Ahora bien: conforme al artículo 223 de la ley electoral vigente es posible que esa elección sea declarada nula porque existieron irregularidades en más del 20 por ciento de las casillas electorales y eso es determinante del resultado de la elección. Si eso ocurre, Tlapa se quedará sin diputado por lo pronto hasta que se efectúen elecciones extraordinarias, en las que es altamente probable que, ya sin trampas evidentes y con otro candidato, el PRI de todas maneras gane.

De ese modo, el dictamen en apariencia elogiado de la subcomisión y la decisión de la CFE también aplaudible parecen en realidad una trampa para que no se aplique el mecanismo del artículo 224 que le entregaría al PCM su primera diputación por mayoría. En efecto, dispone ese artículo que cuando el candidato a diputado que haya obtenido constancia de mayoría no reúna los requisitos de elegibilidad fijados por la Constitución, el Colegio Electoral debe declarar nulos los votos emitidos en su favor y deberá declarar diputado al candidato que haya obtenido el segundo lugar. Sujeto a proceso penal, García Suazo es inelegible por lo que la diputación debería ser para Othón Salazar.

Salazar entrará de todas maneras en la Cámara, porque en la primera circunscripción plurinominal el PCM tendrá derecho a cinco diputados y él ocupa el cuarto lugar. Sin embargo si gana en virtud del defecto de su opositor, los comunistas podrán incluir otro diputado en esa circunscripción, que sería el profesor Miguel Aroche Farra, que fue candidato por el décimo distrito guerrerense, y así serían 19 los legisladores de la coalición de izquierda. Lo más probable sin embargo, es que el Colegio determine la nulidad de las elecciones para que se realicen otras nuevas. Tampoco sería imposible que no obstante las pruebas en su contra sacara adelante a García Suazo. Ya se sabe que muchos casos en que la CFE niega el registro de la constancia de mayoría a terminan siendo aprobados por la mecánica mayoría priista del Colegio Electoral. Y ha habido tan manifiesta intención de sacar adelante la candidatura de este secuz de Garzón Santibáñez que no parece haber límite para la decisión de hacerlo diputado.

Venero 3 de Agosto - 79

"Plaza Pública"